

1113 - Bien del Estado - Donación

Cede en propiedad al Club Hípico de Corrientes el inmueble fiscal ubicado entre las calles 3 de Abril, Pago Largo, Suipacha y Moreno, la que se obliga en el plazo de tres años a construir su Sede Social. Eximisión de impuestos. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 15/08/1946

Fecha Promulgación: 20/08/1946

Fecha P.B. Oficial: 28/08/1946

Estado de la Ley: ADLA VI p. 859

Veto:

1113 - Deportes - Donación

Cede en propiedad al Club Hípico de Corrientes el inmueble fiscal ubicado entre las calles 3 de Abril, Pago Largo, Suipacha y Moreno, la que se obliga en el plazo de tres años a construir su Sede Social. Eximisión de impuestos. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 15/08/1946

Fecha Promulgación: 20/08/1946

Fecha P.B. Oficial: 28/08/1946

Estado de la Ley: ADLA VI p. 859

Veto: